



DIVISIÓN JURÍDICA
DEPTO. PERSONAS JURÍDICAS
FISCALIZACIÓN
F: 22.368-15 CAM/MSO 04.11.15

ORD. N° 7914 /

ANT.: OFICIO N° 394-2015 DE 13 DE
OCTUBRE DE 2015, DEL FISCAL
ADJUNTO JEFE DE LA FISCALÍA
PEÑALOLÉN - MACUL.

REF.: ASOCIACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL
PROFESIONAL, ANFP.

SANTIAGO, 10 NOV 2015

DE : SUBSECRETARIO DE JUSTICIA

A : SR. FELIPE SEPÚLVEDA ARAYA
FISCAL ADJUNTO JEFE
FISCALÍA PEÑALOLÉN - MACUL
MINISTERIO PÚBLICO

AV. AMÉRICO VESPUCIO N° 6.800, LA FLORIDA.

- 1.- En virtud de lo dispuesto en el artículo 2° letra o) del D.L. N° 3.346 de 1980, que fija el texto de la Ley Orgánica del Ministerio de Justicia, y en el artículo 557 del Código Civil, corresponde al Ministerio de Justicia la fiscalización de las asociaciones y fundaciones reguladas en el Título XXXIII del Libro I del Código Civil.
- 2.- En ejercicio de la función señalada, se realizó un procedimiento de fiscalización a la **"Asociación Nacional de Fútbol Profesional"**, en adelante la ANFP, con domicilio en la Provincia de Santiago, Región Metropolitana de Santiago, cuya personalidad jurídica fue concedida por Decreto N° 1.034, de 23 de octubre de 1987, del Ministerio de Justicia.
- 3.- En ese contexto, se ha recibido su Oficio N° 394-2015, de 13 de octubre de 2015, ingresado en este Ministerio el 23 de octubre de 2015, en que solicita, según se lee:

1) Copia del expediente del procedimiento de fiscalización que dio origen al Ordinario N° 6.435 de fecha 3 de septiembre de 2015.

2) Copia de los informes efectuado por la Asociación Nacional de Fútbol Profesional a vuestra repartición, conforme lo dispuesto en el punto 6. del mentado Ordinario N° 6.435."(sic).

- 4.- En respuesta, adjunto remito copia simple de las piezas más relevantes del expediente de fiscalización de la ANFP, folio 22.368-15, que sirvieron de fundamento inmediato del acto administrativo Ord. N° 6.435, de fecha 3 de septiembre de 2015.

En cuanto a lo solicitado en el número 2 de su Oficio N° 394-2015, antes singularizado, a la fecha la ANFP no ha informado el cumplimiento de las instrucciones que le fueron impartidas.

- 5.- Cualquier información que se requiera, será puesta en su conocimiento a la brevedad.

Sin otro particular, saluda atentamente,




IGNACIO SUÁREZ EYTEL
Subsecretario de Justicia

Adjunta, lo indicado.

Distribución:

- Destinatario
- Gabinete Ministra de Justicia
- Gabinete Subsecretario de Justicia
- Unidad de Fiscalización
- Sección Partes, Archivo y Transcripciones.